

# **MODELO DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO**

**(Universidad Autónoma de Madrid)**

**Programa de Doctorado en Estudios  
Hispánicos**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL Doctorado
<b>DENOMINACIÓN: ESTUDIOS HISPÁNICOS</b>
<b>TITULO CONJUNTO: NO /NACIONAL /INTERNACIONAL</b>
<b>CONVENIO</b> ( <u>Adjuntar un documento PDF con el convenio en caso de título conjunto</u> . En el caso de convenios con universidades extranjeras se acompañará al convenio una certificación expedida por la autoridad competente del carácter oficial o acreditado de la/s universidad/es de que se trate)
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO</b> (Redactar texto con una breve descripción del objeto del convenio)
<b>ERASMUS MUNDUS: SI/NO</b> (Completar, sólo en el caso de título conjunto internacional, si solicita o no la verificación como Erasmus Mundus)
<b>NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL</b> (En el caso de solicitar la verificación como Erasmus Mundus)
<b>NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS</b> ( <u>Adjuntar un documento PDF con el sello si se solicita la verificación como Erasmus Mundus</u> )
<b>ISCED 1 (1)</b> (Elegir una categoría de las listadas al final del documento)
<b>ISCED 2 (1)</b> (Elegir una categoría de las listadas al final del documento)
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b> (Será la coordinadora en caso de título conjunto)  Universidad Autónoma de Madrid
<b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO</b> (En caso de titulaciones conjuntas)

### 1.2. CONTEXTO

<p>.</p> <p>En coherencia con las líneas del <b>Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras (P.E.)</b>, que identifica el carácter multidisciplinar de nuestro centro como una de sus principales fortalezas, el Programa de <i>Doctorado en Estudios Hispánicos</i> constituye una oferta formativa de carácter transversal y multisectorial, que agrupa en una misma estructura distintas disciplinas y metodologías relacionadas todas ellas con los estudios hispánicos, con el fin de garantizar un entorno de investigación innovador y de calidad, que pueda ocupar una posición de relevancia a nivel nacional e internacional. Asimismo, por su</p>
--

correspondencia con programas de referencia en el entorno europeo y americano que presentan estructuras similares, esta propuesta se inserta en las líneas de actuación fijadas por el proyecto **Campus de Excelencia Internacional (CEI) UAM+CSIC**, en particular, el refuerzo de áreas estratégicas de investigación y el aumento de su visibilidad internacional. En este sentido, con la agregación de distintos ámbitos disciplinares en un mismo programa, se refuerza la visibilidad y la capacidad formativa de un área estratégica de la Facultad de Filosofía y Letras, los estudios de la lengua, la literatura, la cultura, la historia y el pensamiento de habla española, que tradicionalmente se han caracterizado por su alta productividad investigadora y se han constituido, en los últimos años, como un importante foco atractor de estudiantes internacionales.

*El Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos* se apoya en las complementariedades y las interrelaciones ya existentes en los programas antecesores (*Doctorado en Pensamiento español e Iberoamericano* en el que han participado investigadores de lengua, literatura, pensamiento filosófico e historia) y entre distintos departamentos y áreas de conocimiento de la Facultad, así como en las relaciones colaborativas que nuestros grupos de investigación han establecido con aliados externos de otras universidades e instituciones.

En este programa se integran tanto las líneas de investigación implicadas en los doctorados verificados por el Real Decreto 93/2007, como las que se derivan de los antiguos doctorados del Real Decreto 778, actualmente en proceso de extinción. Así, el *Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos* se deriva de los siguientes programas antecesores:

- *Programa de Doctorado en Pensamiento español e iberoamericano* (RD 139372007)
- *Doctorado en Filosofía y Lingüística* (RD 1393/2007)
- *Programa de Doctorado Literaturas hispánicas en el contexto occidental*. (R.D. 778, actualmente en extinción)

Como indicador de la capacidad formativa y de la solvencia científica de este programa, señalaremos que en los programas antecesores se han defendido en los últimos cinco años al menos 46 tesis doctorales y hay otras 126 en proceso de elaboración. Igualmente hay que señalar que los miembros que participan en el programa han coordinado o coordinan como investigadores principales 66 proyectos de investigación.

Por otra parte, cabe señalar que el Doctorado en Estudios Hispánicos está vinculado con las siguientes titulaciones de de Máster que se imparten actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras:

- *Pensamiento Español e Iberoamericano (PEI)*;
- *Literaturas Hispánicas; arte, historia y sociedad (LLHH)*;
- *Lengua española: investigación y prácticas profesionales (LEIPP)*;
- *Estudios medievales hispánicos (EEHM)*.

Como indicador de la demanda potencial del programa, podemos señalar el número de estudiantes

matriculados en los másteres que se ofertan en nuestro centro, relacionados todos ellos con los ámbitos de conocimiento y las líneas de investigación implicadas en el mismo:

**MÁSTER EN LENGUA ESPAÑOLA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.**

Curso 2007-2008: 34

Curso 2008-2009: 29

Curso 2009-2010: 35

Curso 2010: 2011: 39

Curso 2011-2012: 36

**MÁSTER EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO:**

Curso 2008-2009: 16

Curso 2009-2010: 18

Curso 2010: 2011: 27

Curso 2011-2012: 14

**MÁSTER EN LITERATURAS HISPÁNICAS: ARTE, HISTORIA Y SOCIEDAD:**

Curso 2010: 2011: 30

Curso 2011-2012: 16

**MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES HISPÁNICOS:**

Curso 2010: 2011: 27

Curso 2011-2012: 33

La coordinación de estas áreas de conocimiento y la agregación de los recursos humanos y materiales de los departamentos y equipos de investigación implicados en el Programa, constituye una propuesta de futuro que nace de la colaboración mantenida entre sus profesores desde la implantación, en 2007, de los nuevos estudios de posgrado. La creación de los nuevos títulos de Máster y Doctorado adecuados al EEES, propiciaron que a los estudios de Lengua y Literaturas Hispánicas, que tienen una más larga tradición en este campo, se unieran el Pensamiento Filosófico y la Historia del mundo hispánico. Como consecuencia de esta colaboración, que se concretó especialmente en el Máster y el Doctorado en Pensamiento español e Iberoamericano, los equipos de este programa están constituidos por profesores del área de Filología Hispánica, de Pensamiento español, de Medievalismo hispánico, de Historia Moderna y Contemporánea de España y de América.

Con este nuevo programa de doctorado la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid quiere consolidar una plataforma de investigación que garantice, la formación de especialistas capacitados para promover y transferir, en ámbitos tanto académicos como profesionales, el conocimiento de la lengua, la literatura, el pensamiento y la cultura de España y de la América de lengua española.

### **1.3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

(Repetir la información de este apartado 1.3 para cada una de las universidades participantes en caso de títulos conjuntos, con la información de sus centros)

### 1.3.1 CENTROS

**CENTRO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DATOS ASOCIADOS AL CENTRO**

(Repetir la información de este apartado para cada uno de los centros)

**CENTRO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS**

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN: 15

SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN: 15

**NORMAS DE PERMANENCIA**

<http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>

**LENGUAS DEL PROGRAMA:**

(CASTELLANO / CATALÁN / EUSKERA / GALLEGO / VALENCIANO/ INGLÉS / FRANCÉS / ALEMÁN / PORTUGUÉS / ITALIANO /OTRAS)

### 1.4 COLABORACIONES

**COLABORACIONES CON CONVENIO:**

Institución participante	Descripción de la colaboración	Naturaleza de la institución (publico / privado /mixto)
Universidad Nacional Autónoma de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio marco: intercambios.</li> <li>2. Equipos de investigación conjuntos</li> <li>3. Organización de Congresos, Jornadas, etc.</li> <li>4. Colaboración en publicaciones</li> <li>5. Estancias de investigación</li> </ol>	Universidad pública
Universidad Autónoma de Querétaro		
Universidad de Guanajuato		
Universidad de Lisboa		
Universidad de		

Oporto		
Universidad de Szeged (Hungria)		
Universidad Nacional de Comahue (Argentina)		
Universidad Austral (Chile)		
Université de Rennes 1		
University of Nottingham		
Universidad Paris Ovest Nanterre La Défense		
<b>Université Rennes II</b>		

**CONVENIOS** ([Adjuntar documento PDF con los convenio de colaboración](#))

#### **OTRAS COLABORACIONES:**

El Doctorado en Estudios Hispánicos cuenta con relaciones colaborativas no conveniadas, pero fuertemente establecidas con centros y grupos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento implicadas en el programa, tanto nacionales como internacionales, que ponen al alcance de los doctorandos una red de trabajo y de investigación. Estas relaciones han permitido la constitución de equipos de investigación conjuntos, la organización de Congresos y Jornadas científicas, la colaboración en publicaciones conjuntas, las estancias de investigación de los doctorandos en dichos centros y la co-tutela de tesis doctorales.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad de Guanajuato  
Universidad de Lisboa  
Universidad de Oporto  
Universidad de Szeged (Hungria)  
Universidad Nacional de Comahue (Argentina)  
Universidad Austral (Chile)  
Université de Rennes 1  
University of Nottingham  
Universidad Paris Ovest Nanterre La Défense

## **2. COMPETENCIAS**

## 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

### COMPETENCIAS BÁSICAS

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 99/2011, de 28 de enero, las competencias básicas que serán garantizadas por los estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y Ciencias del Lenguaje son las siguientes:

1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento mediante una investigación original.
4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación, y síntesis de ideas nuevas y complejas.
5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
7. Conocimiento de los criterios éticos y de integridad investigadora, y de las normas y procedimientos internacionales para la investigación en su campo de estudio.

### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 99/2011, de 28 de enero, las capacidades y destrezas personales que serán garantizadas por los estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y Ciencias del Lenguaje son las siguientes:

1. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
2. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
3. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
6. La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### OTRAS COMPETENCIAS

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información sobre el programa y las condiciones y requisitos de acceso y admisión está publicada en la página institucional de la Universidad Autónoma de Madrid y en la página de la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242654860540/sinContenido/Doctorados.htm>

y en la página de la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/home.htm>

#### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### 1) Requisitos de acceso

Con carácter general, para el acceso y admisión a las enseñanzas de doctorado se aplicará lo dispuesto en los 6 y 7 del R.D 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en los artículos 8 y 9 de la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM : <http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>

##### **Acceso:**

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado (o equivalente) y de Máster Universitario Oficial.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
  - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (o de otro país integrante del EEES) que habilite para el acceso al máster de acuerdo con lo establecido por el RD 1393/2007 de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 ECTS deberán ser de nivel de máster.
  - b) Estar en posesión de un título universitario oficial español de Graduado cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 ECTS. En este caso, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación investigadora, deberán cursar los complementos de formación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.
  - c) Los titulados universitarios que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
  - d) Estar en posesión de un título oficial obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de Máster Universitario y que faculten, en el país de origen, para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión el doctorando ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a las enseñanzas de doctorado.



e) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero.

f) Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

### **Criterios de Admisión:**

La Comisión Académica será responsable de la admisión y selección de los estudiantes. Para la admisión al doctorado se requerirá obligatoriamente el compromiso de un profesor del programa para tutelar al candidato en el desarrollo de su formación investigadora. Los criterios específicos de admisión y selección de los doctorandos, adicionales a los establecidos para el acceso serán los siguientes:

- Las calificaciones obtenidas por el candidato en estudios previos de grado y máster (60%).
  - El CV del candidato (35%).
  - Carta de compromiso del tutor (5%)
- . En el caso en que la Comisión lo considere conveniente, entrevista personal con el solicitante.

En aquellos casos en los que la Comisión Académica considere que la formación previa del candidato no es suficiente o no es adecuada para el acceso al programa de doctorado, podrá requerir la realización de complementos de formación (ver apartado 3.4.)

### **Estudiantes en dedicación parcial:**

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todos los estudiantes independientemente que su dedicación sea a tiempo completo o parcial. La normativa de la UAM al respecto se encuentra publicada en la página institucional de la universidad:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa\\_de\\_posgrado\\_UAM.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm)

Los estudiantes en dedicación parcial dispondrán de un periodo de 5 años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Los estudiantes podrán cambiar de modalidad de tiempo parcial a completo o viceversa, previa solicitud y aprobación por la Comisión Académica.

### **Estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad**

Los candidatos al Programa de Doctorado con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad deberán dirigirse, en primera instancia, al coordinador del programa de doctorado, para ponerlo en su conocimiento. Asimismo, se dirigirá al a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, para resolver (junto con el coordinador) las necesidades específicas de cada aspirante, ofreciéndole información, asesoramiento y orientación.

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación dependiente del Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria de la UAM, constituida en octubre de 2002, tiene como uno de sus objetivos fundamentales la creación y consolidación del Área de Atención a la Discapacidad, que ofrece atención directa a toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesorado y personal de Administración y Servicios). Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración del estudiantado universitario con discapacidad en la vida académica universitaria,

así como la promoción de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La UAM ofrece al alumnado con discapacidad el desarrollo personal y un amplio abanico de posibilidades de formación. Una de las actividades que realiza el Área de Atención a la Discapacidad es la información, asesoramiento, atención personalizada y detección de las necesidades personales y académicas que puedan tener los estudiantes de la UAM. En este sentido, ha elaborado una “Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad” ([http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filena me%3Dguia\\_disc\\_uam.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242687515798&ssbinary=true](http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filena me%3Dguia_disc_uam.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242687515798&ssbinary=true)).

Esta guía tiene como objetivo disipar y eliminar el desconocimiento que aún hoy existe sobre la incorporación del alumnado universitario con discapacidad, presentando toda la información necesaria sobre los apoyos, servicios y recursos que la Universidad Autónoma de Madrid pone a disposición de estos estudiantes.

Desde el Área de Atención a la Discapacidad también se evalúan las necesidades específicas de cada estudiante, con el objetivo de informar objetivamente al profesorado sobre las adaptaciones que son necesarias realizar, en cada caso. En esta línea de trabajo se encuentra la edición y distribución del “Protocolo de Atención a personas con discapacidad en la Universidad” (<http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filena me%3Dprotocolo.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242687515829&ssbinary=true>)

una guía orientativa y de apoyo que contiene pautas generales que pueden ser útiles al tratar con una persona con discapacidad y que contribuye a reducir las situaciones de desorientación que provoca la falta de información y el desconocimiento de las dificultades que en el ámbito académico se le puede presentar al estudiante con discapacidad.

En estos casos, la Comisión Académica evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

### **Órgano responsable de la admisión de los estudiantes**

El órgano responsable de la admisión de los estudiantes es la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

De acuerdo con la normativa de posgrado de la UAM y tal y como establece el procedimiento de la Facultad de Filosofía y Letras “Composición de las Comisiones coordinadoras de máster y doctorado. Procedimientos y criterios generales” (Junta de Facultad 2 de diciembre de 2010), la Comisión Académica responsable del programa estará compuesta por:

- a) El Decano, como responsable del título, quien podrá delegar en un miembro del equipo decanal.
- b) El coordinador del título, que será nombrado por el Rector, a propuesta de la Junta de Centro y presidirá la comisión cuando el Decano no asista o haya delegado en un miembro de su equipo.
- c) Profesores pertenecientes a los departamentos, institutos universitarios o áreas de conocimiento representantes de las líneas de investigación del programa.
- d) El responsable de calidad

- e) Además podrá darse cabida en la comisión a un representante de cada uno de los departamentos, institutos universitarios, instituciones, o centros de universidades españolas o extranjeras que participen en la organización y el desarrollo de estos estudios.

A las reuniones de estas comisiones podrán asistir como invitados y con objeto de tratar asuntos puntuales de su incumbencia, aquellos profesores involucrados en la titulación que no formen parte de la comisión, al igual que estudiantes o cualesquiera otras personas que la comisión considere conveniente.

La composición de cada comisión académica será aprobada por la Junta de Facultad y sus miembros serán nombrados por el Decano.

### 3.3 ESTUDIANTES

**EL TÍTULO ESTÁ VINCULADO A UN TÍTULO PREVIO (SI/NO)**

**Programas antecesores:**

Doctorado en Pensamiento Español e Iberoamericano

Doctorado en Filosofía y Lingüística

Doctorado Literaturas Hispánicas en el contexto occidental

**En caso de NO estar vinculado, indicar:**

NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES ESTIMADOS QUE SE MATRICULARÁN EN EL PRIMER AÑO :

NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES PREVISTOS DE OTROS PAÍSES:

**En caso de SÍ estar vinculado, indicar:**

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** DOCTORADO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

**En caso de SÍ estar vinculado, indicar:**

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

**En caso de SÍ estar vinculado, indicar:**

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** DOCTORADO LAS LITERATURAS HISPÁNICAS EN EL CONTEXTO OCCIDENTAL

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1 2007-08	37	5

AÑO 2	46	7
AÑO 3	27	6
AÑO 4	21	4
AÑO 5	extinguido	

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el caso de candidatos que no provengan de titulaciones de Grado y Máster de la rama de conocimiento en Artes y Humanidades o de Másteres para el ejercicio de profesiones reguladas, la Comisión Académica valorará su formación previa y podrá requerir la realización de hasta un máximo de 30 créditos ECTS de complementos de formación específicos. Estos complementos podrán estar constituidos por materias de los másteres oficiales vinculados a los estudios del programa, tendrán consideración de formación de nivel de doctorado y se realizarán a precios públicos. El tiempo que se dedique a esta formación específica no se computará a efectos del límite de 3 años a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral, tal y como establece el artículo 3.2 del RD99/2011.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De acuerdo con lo previsto en el RD 99/2011, en paralelo a la elaboración de su tesis doctoral, los estudiantes inscritos en el Programa participarán en actividades de formación investigadora, que se organizarán de forma anual y comprenderán tanto formación transversal, que puede ser común a varios programas, como específica en el ámbito del programa.

En la organización y planificación de estas actividades se fijará como objetivo la adquisición de las competencias propias del programa por parte de los estudiantes tanto en dedicación completa como parcial.

La Comisión Académica velará por que los estudiantes inscritos en el Programa tengan acceso a la información detallada sobre el plan anual de actividades de formación así como sobre los criterios y procedimientos de evaluación. Todas las actividades realizadas por el estudiante, tanto las realizadas dentro de la oferta del Programa como las que se realicen fuera del Programa, serán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando. Las actividades de formación investigadora serán supervisadas periódicamente por el tutor /director de la tesis de cada estudiante y evaluadas anualmente por la Comisión académica responsable del Programa.

a) Se ofertarán como actividades de **formación transversal** (para todos los doctorados de Filosofía y Letras)

- Cursos del Programa de Formación Predoctoral de la UAM.

-Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores UAM-CSIC. En estas Jornadas, los investigadores en formación del Programa podrán presentar la evolución y los resultados de sus trabajos de tesis doctoral. Se celebran anualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

b) Se ofertarán como actividades de **formación específica** (sólo para este programa de doctorado):

-Asistencia y participación en seminarios de investigación, jornadas de estudio y ciclos de conferencias organizadas por los grupos de investigación participantes en el Programa.

-Asistencia y participación en Congresos y Coloquios nacionales e internacionales.

- Publicaciones científicas

- Estancias de investigación en otros centros

Igualmente, la Comisión académica responsable del Programa promoverá la participación y la contribución de los estudiantes en congresos y seminarios nacionales e internacionales específicos de los ámbitos de conocimiento implicados en el Programa, así como las estancias de investigación en otros centros, conducentes a la obtención de la Mención Internacional en el título de Doctor.

#### **4.1.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA TRANSVERSAL: ASISTENCIA A CURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PREDOCTORAL DE LA UAM.**

**Nº DE HORAS: 40**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA: CURSOS DEL PROGRAMA**

La UAM ofrece cursos de formación transversal para los doctorandos, Seminarios y cursos sobre ética e integridad en la investigación, procedimientos y criterios para el desarrollo de proyectos y publicaciones de investigación. Esos cursos forman parte del Programa de Formación Predoctoral, diseñado especialmente como ayuda en la elaboración de la Tesis Doctoral de los becarios de investigación y los investigadores contratados predoctorales: [http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion\\_docente/publico/predoctoral\\_programa.php](http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion_docente/publico/predoctoral_programa.php)

#### **4.1.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación de la participación por parte del responsable de su impartición.

La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por

la Comisión Académica.

#### **4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta Actividad no conlleva acciones de movilidad.

#### **4.2.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA TRANSVERSAL: ASISTENCIA A JORNADAS INTERDISCIPLINARES DE JÓVENES INVESTIGADORES UAM-CSIC**

**Nº DE HORAS: 30**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores UAM-CSIC. En estas Jornadas, los investigadores en formación del Programa podrán presentar la evolución y los resultados de sus trabajos de tesis doctoral. Se celebran anualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

#### **4.2.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación por el tutor de la ponencia realizada por el doctorando. La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por la Comisión Académica.

#### **4.2.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta Actividad se desarrolla en la Facultad de filosofía y Letras de la UAM y en el centro del CSIC y no conlleva acciones de movilidad.

#### **4.3.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Asistencia y participación en Seminarios de investigación, cursos especializados, jornadas de estudio y ciclos de conferencias organizadas por los grupos de investigación participantes en el Programa**

**Nº DE HORAS: 30**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Se recomienda con carácter general, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo. En cualquier caso tanto para estudiantes a tiempo completo como parcial será obligatorio realizar al menos dos actividades de este tipo durante el periodo de realización de la tesis doctoral.

#### **4.3.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación por el tutor de la ponencia realizada por el doctorando. La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por

la Comisión Académica.

#### **4.3.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

En el caso de asistencia a Congresos y coloquios internacionales, la movilidad podrá financiarse con cargo a los proyectos de investigación implicados en el programa o con bolsas de viaje y ayudas a la movilidad de la UAM y del MEC.

#### **4.4.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Asistencia y participación en Congresos y Coloquios nacionales e internacionales**

**Nº DE HORAS: 30**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Se recomienda con carácter general, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo, la participación en al menos dos congresos científicos durante la realización de su tesis doctoral. El congreso debe ser preferentemente de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional. En esos congresos el estudiante presentará una contribución científica en forma de comunicación oral o póster.

En cualquier caso tanto para estudiantes a tiempo completo como parcial será obligatorio realizar al menos *una o dos* [**a considerar**] actividades de este tipo durante el periodo de la realización de la tesis doctoral.

#### **4.4.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación por el tutor de la ponencia realizada por el doctorando. La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por la Comisión Académica.

#### **4.4.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

En el caso de asistencia a Congresos y coloquios internacionales, la movilidad podrá financiarse con cargo a los proyectos de investigación implicados en el programa o con bolsas de viaje y ayudas a la movilidad de la UAM y del MEC.

#### **4.5.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Estancias de investigación en otros Centros o Universidades o en Centros de Investigación**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN**

**Nº DE HORAS: 250- 300**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Esta actividad será optativa y estará sujeta a las disponibilidades de financiación. La estancia de 3 meses de duración será obligatoria para obtener la mención internacional al título de doctor. Para los estudiantes en dedicación parcial se considera la posibilidad de estancias más cortas o fraccionadas en distintos periodos.



Los estudiantes realizarán una estancia en una universidad o un centro de investigación en el que desarrollarán una parte de su investigación, integrándose en los grupos y actividades de dicho centro.

#### **4.1.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Previa a la realización de la estancia, el tutor del doctorando y la Comisión Académica del programa de doctorado serán informados de los detalles de la misma y autorizarán su realización.

El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor/investigador del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. Dicho informe reflejará no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma (asistencia o impartición de seminarios, asistencia a cursos especializados, etc.), así como la formación recibida por el estudiante en técnicas específicas.

El tutor recibirá este informe y lo incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando.

#### **4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

En los casos de doctorandos que disfrutan de una beca de investigación (FPU, FPI, etc.), estas estancias generalmente son financiadas por el organismo que ha otorgado la beca. Eventualmente, se considerará también la posibilidad de financiación con cargo a fondos propios

del equipo de investigación en el cual participe el doctorando, o con bolsas de viaje otorgadas por la universidad u otras entidades.

#### **4.6.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Publicaciones científicas**

**Nº DE HORAS: 250**

#### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

El doctorando participará activamente en la planificación y redacción de los artículos que recojan los resultados de su investigación, y que se publicarán en revistas de carácter científico. Se considera que es básico en la formación del doctorando adquirir habilidades para organizar una publicación, para analizar la bibliografía y la información científica anterior, para comunicar de manera académica los resultados de su investigación. También deberá aprender todo el proceso que implica la realización de una publicación, tanto los procesos telemáticos, como el contacto con editores, evaluadores y revisión de pruebas.

Esta actividad será realizada por todos los estudiantes, tanto a tiempo completo como parcial. No se exige un número mínimo de publicaciones en el momento de presentar la tesis, pero será un elemento importante para juzgar la calidad de la misma.

#### **4.6.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

El director/tutor deberá recibir constancia de todos los trabajos publicados en revistas científicas en las

que el doctorando tenga algún grado de colaboración. Se indicará brevemente el grado en el que el estudiante ha estado involucrado en el trabajo desarrollado, así como en la preparación, redacción y revisión de la publicación. Esta información se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando y se remitirá a la Comisión Académica del programa de doctorado.

#### **4.6.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

(No se precisa movilidad  
.

### **5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

#### **5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS**

##### **Supervisión de tesis.**

Los procedimientos para la supervisión de tesis son los que establece el RD 99/2011 y la Normativa de enseñanzas de doctorado de la UAM:

([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa\\_de\\_posgrado\\_UAM.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm)).

Los doctorandos admitidos en el programa de doctorado se matricularán anualmente en la Universidad Autónoma de Madrid por el concepto de tutela académica del doctorado.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la comisión académica un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al Programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de un tutor en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurren razones justificadas.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica asignará a cada doctorando un director que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero con experiencia acreditada en investigación, con independencia de la universidad, centro o institución en el que preste sus servicios.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de un director en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurren razones justificadas.

Una vez matriculado en el programa, se activará, para cada doctorando, el documento de registro de las actividades del doctorando. En él se registrarán todas las actividades de interés para el desarrollo de su formación investigadora y será revisado periódicamente por el tutor o

director de la tesis y evaluado anualmente por la Comisión Académica.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

La Universidad establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión del doctorando, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.

La universidad asignará al doctorando un director para la elaboración de la tesis doctoral que será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y de la novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía y de la planificación y adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades en los que se inscriba el doctorando.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurren razones de índole académico, como la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

La labor de tutorización del doctorando y dirección de tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado según las normas establecidas por la Universidad.

La comisión académica fomentará, como es tradición en los programas antecesores, la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

A modo de ejemplo, citamos a los investigadores participantes en la evaluación de tesis doctorales leídas en programas antecesores en el año... que obtuvieron la Mención Europea:

### **Buenas prácticas en la dirección de tesis**

La UAM, y por extensión el Programa de Doctorado en XXX se adhiere a las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (11 de marzo de 2005)

(<http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/index>). La Carta Europea del Investigador

reúne una serie de principios y exigencias generales que especifican la función, las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores. El objetivo de la Carta es garantizar que la naturaleza de la relación entre los investigadores y los financiadores o empleadores propicie la generación, transferencia, distribución y difusión de conocimientos y avances tecnológicos, así como el desarrollo profesional de los investigadores. Asimismo, la Carta reconoce el valor de todas las formas de movilidad como medio para ampliar el desarrollo profesional de los investigadores. De esta forma, la Carta constituye un marco dentro del que se invita a investigadores (en todos los niveles) y financiadores y empleadores a actuar con responsabilidad y profesionalidad en su entorno de trabajo y a darse el necesario reconocimiento mutuo.

En relación con la investigación, la UAM ha constituido una Comisión de Ética en la Investigación

(<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886377819/contenidoFinal/Comite de Etica de la Investigacion.htm>)

que tiene con el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales o que en el futuro se planteen respecto de la investigación científica desarrollada en su ámbito, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el medio ambiente y al respeto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

### **Asignación del tutor y director de tesis**

La Comisión académica asignará a cada doctorando un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al Programa de Doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. La comisión valorará los méritos investigadores del tutor.

Oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones que lo justifiquen.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica asignará a cada doctorando un director que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero con experiencia acreditada en investigación, con independencia de la universidad, centro o institución en el que preste sus servicios.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de un director en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurren razones justificadas.

### **Procedimiento para el control del registro de actividades de cada doctorando**

Una vez matriculado en el programa, se activará, para cada doctorando, el documento de registro de las actividades del doctorando. En él se registrarán todas las actividades de interés para el desarrollo de su formación investigadora y será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis y evaluado anualmente por la Comisión Académica.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

### **Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación**

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

### **Compromiso de supervisión y seguimiento**

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos se reflejarán en un Compromiso de Supervisión. Este Compromiso de Supervisión se incorporará al Documento de Actividades. En el Compromiso de Supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes del doctorando, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como el procedimiento para la resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes del tutor del doctorando y de su director de tesis.

### **Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas**

Siempre en función de las disposiciones financieras, se ofrecerá a todos los estudiantes la posibilidad de realizar una estancia de investigación en otros centros de formación, nacionales e internacionales.

En esta misma línea, se promoverá la co-tutela de tesis doctorales entre directores de la UAM y de otros centros o universidades extranjeras, o entre un director senior y un director junior con el objetivo de alcanzar el 10% del total de tesis inscritas.

Se fijará como objetivo que el 20% de las tesis generadas en el programa pueda obtener la Mención Europea.

### **5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS**

Con carácter general, se aplicará lo dispuesto en el artículo 14 del R.D 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en el artículo 11 de la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM (<http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>).

La información detallada referida a la normativa de lectura de tesis se encuentra en el “Procedimiento Relativo al Tribunal, Defensa y Evaluación de la Tesis Doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid”, aprobado por Consejo de Gobierno el 1 de junio de 2012  
<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450791/contenidoFinal/Procedimientos.htm>

En el este documento se contemplan también los procedimientos alternativos para situaciones tales como tesis en cotutela, doctorados con mención internacional, o Tesis Doctorales sometidas a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o de conocimiento.

## **6. RECURSOS HUMANOS**

### **6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:**

1. Literatura y Pensamiento en lengua española
2. Lengua española
3. Estudios interdisciplinarios en medievalismo hispánico

## **EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN:**

#### **I- LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

### **Línea de investigación 1: Literatura y Pensamiento en lengua española**

Tesis doctorales defendidas en este campo: 30

#### **Equipo de investigación (3 profesores avalistas):**

Antonio Rey Hazas, UAM, Catedrático de Universidad

Nº de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 3

En la actualidad dirige 4 tesis.

Nº de sexenios concedidos: 6

Año de concesión del último sexenio: 2011

Selena Millares, UAM, Titular de Universidad.

Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4

En la actualidad dirige 10 tesis.

Nº sexenios concedidos: 3

Año de concesión del último sexenio: 2009

José Luis Mora, UAM, Profesor Titular

Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

En la actualidad dirige 10 tesis.

Nº sexenios concedidos: 2

Año de concesión del último sexenio: 2010

#### **Proyecto de investigación en esta línea:**

Título y nº de referencia: *Prosa hispánica de Vanguardia* [FFI2011-26187]

Investigador Principal: Selena Millares

Fechas de duración: 1 de enero de 2012 - 31 de diciembre de 2013

Número de participantes: Participan en este proyecto 11 investigadores (entre ellos, Carmen Valcárcel)

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Cantidad de la subvención: 12.000 euros

#### **Otros profesores participantes en el programa vinculados a la línea de investigación: 16**

### **Línea de investigación 2: Lengua española**

Tesis doctorales defendidas en este campo: 6

#### **Equipo de investigación (3 profesores avalistas):**

Pedro Álvarez de Miranda, UAM, Catedrático de Universidad.

Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1  
En la actualidad dirige 2 tesis.  
Nº sexenios concedidos: 5  
Año de concesión del último sexenio: 2007

Olga Fernández Soriano, UAM, Catedrática de Universidad.  
Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2  
En la actualidad dirige 3 tesis.  
Nº sexenios concedidos: 3  
Año de concesión del último sexenio: 2007

Azucena Palacios, UAM, Profesora Titular de de Universidad.  
Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3  
En la actualidad dirige 1 tesis.  
Nº sexenios concedidos: 3  
Año de concesión del último sexenio: 2009

**Proyecto de investigación en esta línea:**

Título y nº de referencia: “Sintaxis y semántica de las relaciones de predicación” (FFI2011-23829).  
Investigador Principal: Olga Fernández Soriano  
Fechas de duración: 01/01/2012- 31/12/2014  
Número de participantes: 10  
Entidad financiadora: : Ministerio de Economía y Competitividad  
Cantidad de la subvención: 30.000 euros.

**Otros profesores participantes en el programa vinculados a la línea de investigación: 10**

---

### **Línea de investigación 3: Estudios interdisciplinares en medievalismo hispánico**

Tesis doctorales defendidas en este campo: 7

**Equipo de investigación (3 profesores avalistas):**

Carlos de Ayala Martínez, UAM, Catedrático de Universidad.  
Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1  
En la actualidad dirige 3 tesis.  
Nº sexenios concedidos: 5  
Año de concesión del último sexenio: 2010

Inés Fernández-Ordóñez Hernández, UAM, Catedrática de Universidad.  
Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2  
En la actualidad dirige 3 tesis.  
Nº sexenios concedidos: 3  
Año de concesión del último sexenio: 2007

Vicente Álvarez Palenzuela, UAM, Catedrático de Universidad.  
Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1  
En la actualidad dirige 2 tesis.  
Nº sexenios concedidos: 6  
Año de concesión del último sexenio: 2010

**Proyecto de investigación en esta línea:**



Título y nº de referencia: “Procesos de cambio en la sintaxis del español peninsular” (FFI2012-31972).  
Investigador Principal: Inés Fernández-Ordóñez  
Fechas de duración: : 1/01/2013-31/12/2015  
Número de participantes: 9  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Cantidad de la subvención: 30.000 euros.

---

## Otros profesores participantes en el programa vinculados a la línea de investigación: 7

---

### II- 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE MIEMBROS DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:

(publicaciones de todos los participantes en el programa, no sólo de los “avalistas”)

1. Álvarez de Miranda, Pedro:- “Préstamos asediados: *bridecú* (o *biricú* / *bericú*) y *piocha*”, *Boletín de la Real Academia Española*, XCI (2011), págs. 5-39. [CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas Grupo A]
2. Ayala Martínez, C. de, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, 2008, 482 pags. [ISBN: 978-84-7737-214-1] [reseñas, *Medievalista*, 7, 2009; *AHI*, 19,2010, p. 552-553).
3. Barrero Pérez, Óscar, “*Los pájaros ciegos*, de Víctor Ruiz Iriarte: un drama en tiempos de comedia”, *Lectura y Signo* (Univ. De León), 6/1 (2011), 207-217. [Índice de impacto: 1.5. Criterios de LATINDEX cumplidos: 29].
4. Becerra Grande, Eduardo, “Escuchar la voz de otro: Tardewski, personaje de *El último lector*”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 34, nº 3 (Primavera 2010), pp. 581-586. [ERIH (European Reference Index for the Humanities): categoría INT2; SCOPUS; MIAR: difusión (ICDS) 9.977; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: A); Periodicals Index Online; SUMARIS CBUC; Ulrich's; CARHUS Plus+ (categoría A)].
5. Campa Gutiérrez, Mariano de la, “El Romancero Nuevo: Recuperación, publicaciones y estudios en el tercer cuarto del siglo XX (1953-1973)”, *Acta Poética*, 32-1 (2011), 63-93. [Fuente Académica Premier; Academic Search Premier; LATINDEX: cumple 30 de los 33 criterios; MIAR: difusión (ICDS) 6.477; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: C); ULRICH'S].
6. Eguren Gutiérrez, Luis:”Contrastive focus and nominal ellipsis in Spanish” *Lingua*, 120.2, 2010, pp. 435-457. [5-Year Impact Factor: 0.708]
7. Fernández Rodríguez, Teodosio, “Épica culta y barroco hispanoamericano”, en *Edad de Oro*, XXIX, 2010, págs. 69-84. [ERIH (European Reference Index for the Humanities): categoría A INT1; SCImago Journal & Country Rank: H Index 1, SJR 0.03; DICE, RESH (Índice de impacto medio 00.041, índice de valoración A+B=62,71, posición de ocupa 2 de 73) LATINDEX: cumple 23 de los 33 criterios; MIAR: difusión (ICDS) 9.947; MLA - Modern Language Association Database; HLAS, PIO; ISOC; SCOPUS; Periodicals Index Online; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: A); Periodicals Index Online; SUMARIS CBUC; ULRICH'S; CARHUS Plus+: (categoría A)].
8. Fernández Soriano, Olga Force and Finiteness in the Spanish Complementizer System (con Violeta Demonte) *Probus*, 21-1 2009 23-49 [IMPACT FACTOR 2011: 0.167. 5-year IMPACT FACTOR: 0.422 ERIH category 2011: INT2]
9. Fernández Soriano, Olga: “On Certain Light Verbs in Spanish: The Case of Temporal *Tener* and *Llevar*” (Con Gemma Rigau) *Syntax* 12: 2. 2009135-157. [Impact Factor: 0.333]
10. Fernández-Ordóñez, Inés (ed.): Alfonso X el Sabio, *General estoria. Cuarta Parte*, vol. I.: Madrid, Fundación José

Antonio de Castro, 2009, 652 págs. ISBN 978-84-96452-77-0 [Reseñas: El Magnum opus alfonsí, al fin accesible: sobre la reciente edición de la *General estoria* de Alfonso X el Sabio: Juan-Carlos Conde, “Consideraciones editoriales y ecdócticas sobre la nueva edición de la *General estoria*” y Andrés Enrique-Arias “La materia bíblica en la nueva edición de la *General estoria*”, *Romance Philology*, 65:2 (2011), 349-375. Charles B. Faulhaber, *Infoling* (18 de marzo de 2011) <<http://www.infoling.org/informacion/Review59.html>>; Francisco Bautista Pérez, “La historia de todas las historias”, *Revista de libros*, ISSN 1137-2249, N.º. 175-176, 2011, págs. 3-5; Ricardo Pichel Gotérrez, “A edición íntegra da General Estoria de Afonso X o Sabio (coord. Pedro Sánchez-Prieto Borja, 2009, 10 vols.)”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, ISSN 0210-377X, N.º 38, 2011, págs. 345-359; Irene Salvo García, *e-Spania*, 9 de junio 2010, <http://e-spania.revues.org/19843>.]

11. Fernández-Ordóñez, Inés: “The development of mass / count distinctions in Indo-European languages”. en Vit Bubenik, John Hewson, Sarah Rose (eds.), *Gramatical Change in Indo-European Languages* (Current Issues in Linguistic Theory 305), Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 2009, págs. 55-68. [Citado en: Bettina Jobin, “Semantically driven change in German(ic) gender morphology”, en *Folia Linguistica*, 45/2, 2011, 317-353; Lien de Vos & Gunther de Vogelaer, “Dutch gender and the locus of morphological regularization”, *Folia Linguistica*, 45/2, 2011, 245-281; Lien de Vos, “Gender neutralization and gender in discourse”, BKL Taaldag / Journée linguistique du CBL, Liège, May 19, 2012; Chiara Semplicini, “Gender selection and syntactic constructions: the case of Dutch double gender nouns”, *On Line Proceedings of the 8th Mediterranean Morphology Meeting*, 236-254, <[http://imgd.philology.upatras.gr/en/research/downloads/-MMM8\\_Proceedings.pdf#page=236](http://imgd.philology.upatras.gr/en/research/downloads/-MMM8_Proceedings.pdf#page=236)>; Tania Paciaroni, “Noun inflectional classes in Maceratese”, en Sascha Gaglia, Marc-Olivier Hinzelin (eds.), *Inflection and Word Formation in Romance Languages*, Amsterdam & Philadelphia, 2012, 231-270.]
12. Guerrero Navarrete, Yolanda, “Political and financial groups in Castilian towns in the fifteenth century: Burgos, a case of study”, en M. Asenjo (ed.), *Studies in European Urban History. Oligarchy and patronage in Late Medieval Spanish Urban Society*, Turnhout, Brepols, 2009, pp. 51-67; IMB, REGESTA IMPERII].
13. Millares Martín, Selena, *Neruda: el fuego y la fragua. Ensayo de literatura comparada*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, 309 pp. [Notiziario n.º 30, 2008; R. Rodríguez, *Taller de Letras*, 44, 2009: 234-236; H. Loyola, *Nerudiana*, 6, 2008: 36-38; J. Camacho, *Boletín Menéndez Pelayo*, 85, 2009; S. Pollack en *Revista de Estudios Hispánicos*, Washington University in St. Louis, vol. XLIV, n.º 2, junio de 2010].
14. Miranda García, Fermín, “La realeza navarra y sus rituales en la Alta Edad Media”, en E. Ramírez Vaquero (ed.), *El libro de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra (Códice B2 del Archivo Real y General de Navarra)*. 2. *Estudios*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, 251-276 [Reseñas: *Speculum*, 85, 2010, 1.057; *Annales du midi*, 122, 2010, 576. BD: REGESTA IMPERII, ReseachG].
15. Mora García, José Luis y Hermida de Blas, Fernando, “En torno a Ortega y Gasset, Machado y Zubiri. Epistolario de Pablo de Andrés Cobos y Norberto Hernanz”, *Revista de Hispanismo Filosófico. Historia del Pensamiento Iberoamericano*, n. 16, Madrid, 2011, pp. 95-144. [Web of knowledge está en la Base de datos ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX: Primer percentil de las revistas de Filosofía Española; CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas. Grupo A; RESH: Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades: CNEAI: N.º 7 (de 82); ANECA N.º 6 (de 82); LATINDEX N.º 7 (de 82); DICE: Difusión y Calidad Editorial de Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas; ANEP: En el Grupo A+; MIAR: (Base de datos de la Generalitat de Cataluña): N.º 10 (de 70); ISOC: Ciencias Sociales y Jurídicas; PHILOSOPHER'S INDEX; PHILOSOPHY JOURNALS: Nivel 4 de 12; DIALNET; Está en la Biblioteca de la Universidad de Harvard; Está en las principales bibliotecas de Universidades inglesas: British Library; Cambridge; Sheffield; York; Está en la red SUDOC de las Universidades francesas; y está en la ZDB alemana: Munich; Erlangen; Berlin; Münster; en las bibliotecas universitarias españolas de la red REBIUN; en el catálogo de la Biblioteca On Line: WORDLCAT].
16. Mora García, José Luis, “La recepción del pensamiento filosófico del exilio en España. Una aproximación”, *Daimon*, 50, Universidad de Murcia, pp. 77-104, 2011, ISSN 1130-0507. [*European Reference Index for Humanities* (ERIH); *Philosophy* (2007) con el nivel C; sus artículos son registrados en las bases filosóficas de datos nacionales e internacionales siguientes: *ISOC- Filosofía* (CINDOC- España); DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: B); Francis, Philosophie. INIST. CNRS (Francia); *Philosopher's Index* (USA); *Repertoire Bibliographique de Philosophie* (Lovaina); *Ulrich's International Periodicals Directory* (USA)].
17. Palacios Alcaine, Azucena: Cambios lingüísticos de ida y vuelta: los tiempos de pasado en la variedad emergente de los migrantes ecuatorianos en España. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* (10) 109 -125

Iberoamericana Editorial/ Vervuert. Madrid/Frankfurt. España. 2007 ISSN: 1579-9425 [CSA LLBA Linguistics and Language Behavior Abstracts, MLA International Bibliography, MLA Master Directory of Periodicals, IBZ, SCOPUS, European Reference Index for the Humanities (ERIH, Categoría A), Ulrichs, DIALNET, Bibliographie Linguistique, Redial. ÍNDICE DE IMPACTO: 9.278 (MIAR) POSICIÓN QUE OCUPA LA REVISTA EN LA CATEGORÍA: 181 de 1252 (MIAR). CATEGORÍA: A (ERIH)

18. Rey Hazas, Antonio, “Andalucía en las *Novelas ejemplares* de Cervantes: una reflexión sobre el espacio novelesco cervantino”, en *Anales Cervantinos*, XLI (2009), pp. 189-215. [ERIH (European Reference Index for the Humanities): categoría INT2; Arts and Humanities Citation Index, primer percentil; SCOPUS; Periodicals Index Online; Latindex: cumple 33 de los 33 criterios; MIAR: difusión (ICDS) 9.977; MLA-Modern Language Association Database; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: A); DICE; ISOC; PIO; CARHUS Plus+ (categoría B)].
19. Serradilla Castaño, Ana: “Los adjetivos relacionales desde una perspectiva diacrónica: características morfológicas, sintácticas y semánticas” *Zeichstrift fur romanische Philologie* Volumen: 125: 197- 242.ISSN: 0049-8661.2009.ión: Tubinga, Alemania. [«Arts and Humanities Citation Index» (Thomson Reuters, indexado 2009). Se incluye como B (Ahora INT2) en European Reference Index for the Humanities» (ERIH) de la ESF. En MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes, <http://miar.ub.es/>) se recoge con un índice de difusión: ICDS = 9.977 (posición 66 de 1345 registros). En CARHUS Plus+ 2010 (Revistes científiques de ciències socials i humanitats) se clasifica como A].
20. Sevilla Arroyo, Florencio, “La voz del Cervantes ‘creador’ en el *Quijote*”, *Anales Cervantinos*, XLII (2010), págs. 89-116. [ERIH (European Reference Index for the Humanities): categoría INT2; Arts and Humanities Citation Index, primer percentil; SCOPUS; Periodicals Index Online; Latindex: cumple 33 de los 33 criterios; MIAR: difusión (ICDS) 9.977; MLA-Modern Language Association Database; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: A); DICE; ISOC; PIO; CARHUS Plus+ (categoría B)].
21. Teruel Benavente, José Teruel, edición de Carmen Martín Gaité / Juan Benet, *Correspondencia* (Introducción: José Teruel Benavente: «Juan Benet y Carmen Martín Gaité: historia de una correspondencia», págs. 7-25, y «Notas finales», págs. 198-234, 237 pp., Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2011. [Reseñas: Domingo Ródenas, «Ensayos, relatos y cartas recuperan a Juan Benet», Barcelona, *El Periódico*, 14 de septiembre de 2011, págs. 64-65. Vicente Molina Foix, «La habitación partida», *Babelia*, núm. 1.034, 17 de septiembre de 2011, pág. 10. Peio H. Riaño, «Eres un poco artificioso. Aparece la correspondencia entre Martín Gaité y Benet», *Público*, 20 de septiembre de 2011, pág. 39. Francisco García Pérez, «El regreso de Juan Benet», *La Opinión A Coruña. Saberes*, núm. 345, 24 de septiembre de 2011, pág. 1. Ignacio F. Garmendia, «Las enseñanzas de don Juan», *Mercurio*, núm. 132, octubre de 2011, pág. 47. Angélica Tanarro, «Cartas para alentar la escritura», *El Norte de Castilla. La Sombra del Ciprés*, núm. LXXIII, 8 de octubre de 2011, págs. 3-4. Soledad Puértolas, «Escritora a tiempo completo», *El Norte de Castilla. La Sombra del Ciprés*, núm. LXXIII, 8 de octubre de 2011, pág. 5. Ángel Basanta, «Correspondencia. Carmen Martín Gaité y Juan Benet», *El Cultural*, 7-13 de octubre de 2011, pág. 13. Jesús Ferrer, «Las cartas, boca arriba», *La Razón*, 20 de octubre de 2011, pág. 69. Félix de Azúa, «La cuarta página. Un hombre y una mujer se escriben», *El País*, sábado 19 de noviembre de 2011, pág. 41. Félix Romeo, «Calila y el ingeniero», *Mercurio*, núm. 135, noviembre 2011, pág. 36. Jordi Ibáñez Fanés, «¿Y cuando ella dice "deseo ver tu letra"? (sobre la correspondencia entre Juan Benet y Carmen Martín Gaité)», *La Balsa de la Medusa*, núm. 6, 3.º cuatrimestre de 2011, págs. 105-110. Sonia Fernández Hoyos, «La correspondencia de lo estético. Notas para "Correspondencia. Carmen Martín Gaité-Juan Benet", José Teruel (ed.), Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011», *Manuscr. Cao*, n.º 11 (2012), ISSN: 1136-3703. <http://www.edobne.com/manuscrcao>. Elide Pittarello, "Carmen Martín Gaité–Juan Benet, *Correspondencia*. Edición de José Teruel", *Rassegna Iberistica* (Roma, Editor Bulzoni), n.º 95 (primavera 2012), págs. 96-99. Manuel Longares, "Historia de una correspondencia", *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 742 (abril de 2012), págs. 125-127].
22. Trujillo Martínez, José Ramón, “Los nietos de Arturo y los hijos de Amadís. El género editorial caballeresco en la Edad de Oro”, *Edad de Oro*, XXX (2011), Universidad Autónoma de Madrid, pp. 415-441. [ERIH (European Reference Index for the Humanities): categoría A INT1; SCImago Journal & Country Rank: H Index 1, SJR 0.03; DICE, RESH (Índice de impacto medio 00.041, índice de valoración A+B=62,71, posición de ocupa 2 de 73); LATINDEX: cumple 23 de los 33 criterios; MIAR: difusión (ICDS) 9.977; MLA - Modern Language Association Database; HLAS, PIO; ISOC; SCOPUS; Periodicals Index Online; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: A); Periodicals Index Online; SUMARIS CBUC; ULRICH'S; CARHUS Plus+ (categoría A). Reseñas: María Corduras, *Clarisel*, f. 6773 (17/5/2012)].

23. Valcárcel Rivera, Carmen, “Carmen Martín Gaité: la mirada ética”, en Carmen Martín Gaité, *Obras completas*, ed. de José Teruel, Barcelona, Círculo de Lectores, 2010, vol. 3, pp. 9-44. [citas: 14]
24. Vicente García, Luis Miguel, “La novela de un literato de Cansinos Assens: de la anécdota a la narrativa de colmena”, *Analecta Malacitana* (AnMal electrónica), 27, 2009, pp. 89-143. [APH; ERIH (European Reference Index for the Humanities): categoría INT2; SCOPUS; Latindex: cumple 28 de los 33 criterios; ISOC; Linguistics & Language Behavior Abstracts; LLBA ; ANEP (grupo C); MIAR: difusión (ICDS) 6.477; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET (CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas: B); Periodicals Index Online; PIO; Regesta Imperii; Sumaris CBUC; Ulrich’s; CARHUS Plus+ (categoría B)].
25. Zamora Calvo, María Jesús, “*In virum mutata est*. Transexualidad en la Europa de los siglos XVI y XVII», *Bulletin Hispanique*, 2 (diciembre 2008), t. CX, pp. 431-47. [ISI-WoK (A&HCI), Posición que ocupa la revista en la categoría: 1 de 1; CATEGORÍA: A; SCImago Journal & Country Rank – H Index 1; SJR 0.03; Historical Abstracts Database Coverage List; SCOPUS; FRANCIS; Periodicals Index Online; MLA-Modern Language Association Database; DIALNET (Clasificación CIRC: categoría A); SUMARIS CBUC; ULRICH'S; MIAR: difusión (ICDS) 9.977; CARHUS Plus+: valoración A. Número de citas recibidas: 2. David López del Castillo, «Tres calas sicalípticas en los manuscritos doce miles de la Biblioteca Nacional de España», *Voz y Letra. Revista de Literatura*, 2 (2008), t. XIX, p. 11. [ISSN 1130-3271]; Luciano López Gutiérrez, *Portentos y prodigios del Siglo de Oro*, Madrid: Nowtilus, 2012, pp. 85-94, 430. [ISBN 978-84-9967-318-9]]

### III- DATOS DE 10 DE LAS TESIS DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Alejandra Aventín Fontana
<b>Directora</b>	Selena Millares Martín
<b>Universidad y país del que procede</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	2009
<b>Título de la tesis</b>	<i>Insurrecciones del verbo en la posmodernidad: la voz poética de Gioconda Belli y Ana Istarú</i>
<b>Calificación</b>	Sobresaliente cum laude por unanimidad, en Programa de Doctorado con Mención de Calidad
<b>Mención Europea</b>	No
<b>En la actualidad es</b>	Ayudante Doctor en la Universidad Carlos III de Madrid
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	“(Re)habitar la palabra y su tiempo: la poesía de Gioconda Belli”, en Ángeles Encinar y Carmen Valcárcel, eds., <i>Escritoras y compromiso. Literatura española e hispanoamericana de los siglos XX y XXI</i> , Madrid: Editorial Visor, 2009, pp. 1123-1137. CL ISBN: 978-84-9895-111-0.

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Dolores López Martín
<b>Universidad y país del que procede</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Director</b>	Eduardo Becerra Grande
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	15/06/2009
<b>Título de la tesis</b>	<i>Formación y desarrollo del cuento fantástico hispanoamericano en el siglo XIX</i>
<b>Calificación</b>	Sobresaliente cum laude por unanimidad
<b>Mención Europea</b>	Sí
<b>En la actualidad es</b>	Becaria A4U
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	<i>En penumbra. Antología crítica del cuento fantástico hispanoamericano del siglo XIX</i> , Madrid, Lengua de Trapo, 2006. 271 págs. Prólogo, selección y edición.

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	María del Carmen Solanas Jiménez
<b>Directora</b>	Carmen Valcárcel Rivera
<b>Universidad y país del que procede</b>	UAM
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	2009
<b>Título de la tesis</b>	<i>La Poética de la Vanguardia: el Silencio y el Ruido en el devenir del verso libre</i>
<b>Calificación</b>	Sobresaliente <i>cum laude</i> por unanimidad
<b>Mención Europea</b>	Sí
<b>En la actualidad es</b>	Profesora Educación Secundaria
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	<i>La Poética de la Vanguardia: el Silencio y el Ruido en el devenir del verso libre</i> , Madrid, FUE, 2011.

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Juan Ramón Muñoz Sánchez
<b>Director</b>	Antonio Rey Hazas
<b>Universidad y país del</b>	UAM

<b>que procede</b>	
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	4-7-2009
<b>Título de la tesis</b>	<i>La reescritura en Cervantes: el tema del amor</i>
<b>Calificación</b>	Sobresaliente <i>cum laude</i> por unanimidad
<b>Mención Europea</b>	No
<b>En la actualidad es</b>	
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	“Tradición e innovación en el episodio de Ruperta, la ‘bella matadora’ del <i>Persiles</i> ”, <i>Revista de Filología Española</i> , LXXXVII (2007), pp. 103-130 [CIRC A; Latindex]

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Juan Antonio Delgado
<b>Director</b>	José Luis Mora García
<b>Universidad y país del que procede</b>	UAM-España
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	28 de mayo de 2010
<b>Título de la tesis</b>	<i>Filosofía, Religión y compromiso social en la obra de José María Díez Alegría. Diálogo cristianismo/marxismo en España (1960-1980)</i>
<b>Calificación</b>	Sobresaliente <i>cum laude</i> por unanimidad
<b>Mención Europea</b>	No
<b>En la actualidad es</b>	Profesor de enseñanza secundaria
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	Delgado, J.A., <i>Libertad de conciencia y derechos Humanos. Vida y pensamiento de José María Díez-Alegría</i> . Universidad Carlos III/ ADG-N LIBROS, Valencia, 2010.  Reseñado en:  ”Filosofía, religión y compromiso social en la obra de José María Díez-Alegría. Diálogo cristianismo/marxismo en España (1960-1980)”, <i>Revista de Hispanismo filosófico</i> , nº 15, 2010, pp. 403-404. [Grupo A]  <i>Revista Bajo Palabra</i> , nº 7, p. 523 ss. [Grupo B]

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Alfonso Berrocal Betés
<b>Director</b>	José Luis Mora García

<b>Universidad y país del que procede</b>	UAM- España
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	19 de diciembre de 2009
<b>Título de la tesis</b>	<i>La razón poética. Un estudio genético de su construcción (La poética de Emilio Prados y el pensamiento de María Zambrano)</i>
<b>Calificación</b>	Sobresaliente cum laude por unanimidad. Premio internacional “Gerardo Diego” de investigación literaria en 2010
<b>Mención Europea</b>	No
<b>En la actualidad es</b>	Profesor de Secundaria y escritor
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	Berrocal, A., <i>Poesía y Filosofía. María Zambrano, la Generación del 27 y Emilio Prados</i> , Valencia, Pre-Textos, 2011. Esta editorial publica el trabajo de investigación premiado en el concurso “Gerardo Diego” de investigación literaria. Este libro corresponde al premio de 2010.  Reseñado en: E. Trapanese, <i>Revista de Hispanismo Filosófico</i> , nº 17, 2012, p. 204 [Grupo A]

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Ismael Iván Teomiro García.
<b>Directoras</b>	Olga Fernández Soriano y Amaya Mendikoetxea Pelayo
<b>Universidad</b>	UAM
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	2011
<b>Título de la tesis</b>	Anaphors at the Interfaces. A Comparative Study of the Variation of the Anaphoric Systems of English, Dutch and Spanish
<b>Mención Europea (Sí / No)</b>	No
<b>En la actualidad es</b>	<b>Profesor Contratado Doctor en la UNED</b>
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	“Legitimación del sujeto en cláusulas no finitas del inglés y portugués europeo”, <i>Estudios de Lingüística Aplicada</i> , 2011, 49:121-139. Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México. [La revista <i>Estudios de Lingüística Aplicada</i> pertenece a los índices de MLA ( <i>Modern Language Association of America</i> ), LLBA ( <i>Linguistic and Language Behavior Abstracts</i> ) y a CLASE ( <i>Citas</i>

	<i>Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).</i>
--	--

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	Javier Rodríguez Molina
<b>Directores</b>	Inés Fernández-Ordóñez Hernández y Leonardo Gómez Torrego
<b>Universidad</b>	UAM
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	10 de junio de 2010
<b>Título de la tesis</b>	La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos
<b>Mención Europea (Sí / No)</b>	Sí
<b>En la actualidad es</b>	Contratado Doctor en la Universidad de Valladolid
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	<i>“In dubio pro codice: tiempos compuestos y enmiendas editoriales en el Poema de Mio Cid”, Boletín de la Real Academia Española, LXXXIV, Cuaderno CCLXXXIX, 2004, págs. 131-171, ISSN 0210-4822. (A) [CIRC A]</i>

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	David Prieto García-Seco
<b>Director</b>	Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara
<b>Universidad y país del que procede</b>	Universidad Autónoma de Madrid – España
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	12 de mayo de 2011
<b>Título de la tesis</b>	<i>La creación léxica en Tirso de Molina. Contribución al estudio histórico del léxico español</i>
<b>Mención Europea (Sí / No)</b>	Sí
<b>En la actualidad es</b>	
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	«El <i>Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes</i> (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón», <i>Boletín de la Real Academia Española</i> , LXXXVII, cuaderno CCXCV (2007), pp. 97-121. [ISSN: 0210-4822]. [CIRC A]

<b>Nombre y apellidos del doctor</b>	José Manuel Rodríguez García
<b>Director</b>	Carlos de Ayala Martínez
<b>Universidad</b>	Universidad de Salamanca
<b>Fecha de defensa de la tesis</b>	9/2010
<b>Título de la tesis</b>	<i>Idea y realidad de cruzada en tiempos de Alfonso X el Sabio, 1252-1284</i>



<b>Mención Europea (Sí / No)</b>	No
<b>En la actualidad es:</b>	Profesor Ayudante Doctor (UNED)
<b>Publicaciones derivadas de la tesis</b>	"El yihad: visión y respuesta andalusí a las campañas cristianas en la época de Alfonso X el Sabio", <i>Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales</i> , ISSN 1131-8155, N° 10, 2000, págs. 69-98 [Latindex 33; RESH 0,127, ERIH-Nat. BD: ISOC, IMB, REGESTA IMPERII]

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

La dirección de la tesis y la tutela del doctorando serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Actualmente, en el plan de actividades del profesorado que está elaborando la UAM, se propone asignar 75 horas al año por la dirección de tesis y 10 horas por la tutela de las mismas.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

### 7.1 JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS

#### **Medios materiales**

El Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos cuenta para su desarrollo con las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Biblioteca de Humanidades adscrita a nuestro centro.

#### **Instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras**

En conjunto, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los medios materiales y servicios adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas e investigadoras del doctorando, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras garantizan el desarrollo de calidad de estudios de grado, máster y doctorado relacionados tanto con la lingüística teórica como aplicada. Además de trece módulos con aularios, despachos y salas de reuniones, la facultad cuenta con una Biblioteca de Humanidades con fondos extensos y actualizados (más de 320.000 libros con más del 60% de libre acceso, 55 suscripciones a revistas, más de 1.000 tesis y 80 bases de datos específicas), una cartoteca con puestos de consulta tradicionales y digitales, tres aulas de vídeo completamente equipadas, un aula multimedia, una sala de conferencias, un salón de actos y tres salas de estudio. De especial interés para este doctorado son el laboratorio de lenguas (puestos para grabación, audición y trabajo multimedia), el laboratorio docente de lingüística informática (con aplicaciones específicas de tratamiento de textos y traducción asistida/automática) y el aula de cabinas de interpretación.

Durante el periodo de realización de la Tesis Doctoral, los estudiantes cuentan con un puesto de trabajo dotado con mobiliario, ordenador personal con software general y específico, teléfono y conexión a internet.

#### **Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM)**

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca: posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos

en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados

- Aula multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.
- Sala de Videoconferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Otros servicios: Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación., Préstamo de equipos audiov

### **Centro de Computación Científica-UAM (CCC)**

Las principales actividades de los servicios centrales de computación aplicada a la investigación científica son las siguientes:

- Servicios centrales de computación aplicada a la investigación científica.
- Hosting de servidores de cálculo. Laboratorio de simulación computacional.
- Impresión de cartelería de producción científica (posters).
- Escaneos.
- Copias de seguridad.

### **Mantenimiento de equipos e instalaciones**

La UAM dispone de personal para el mantenimiento de las infraestructuras, edificios e instalaciones. Las intervenciones son a cuatro niveles:

1. Mantenimiento correctivo: reparación de elementos y/o instalaciones cuando se produzca una avería.
2. Mantenimiento preventivo: anticipación a la aparición de averías, efectuando revisiones periódicas programadas para evitar futuros fallos en los elementos y/o instalaciones.
3. Mejora de elementos e instalaciones: modificaciones para adaptar los elementos/instalaciones a las necesidades de los usuarios.
4. Asesoramiento técnico: asistencia para resolver problemas, buscar soluciones y supervisar la ejecución de trabajos por parte de empresas externas a la Universidad.

### **Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje que sirvan de apoyo**

Para la asistencia a congresos y reuniones científicas, así como para la realización de estancias en el extranjero, el Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos cuenta con varias vías de financiación:

- bolsas de viaje que otorga la UAM.
- fondos propios de los grupos de investigación, a través de los proyectos de investigación y contratos.
- Ayudas de movilidad asociadas a becas (FPI, FPU u otras).
- programas de movilidad del Ministerio, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea o de la UAM.
- Programas internacionales de movilidad: ERASMUS

En el enlace <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432217/sinContenido/Becas.htm> Se detallan las ayudas de las que se pueden beneficiar los estudiantes de la UAM.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

El Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos adopta el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. La información

sobre el mismo y los procedimientos para garantizar la calidad de los títulos que se imparten en esta facultad, y específicamente los programas de doctorado, se pueden encontrar en el siguiente enlace:

INCLUIR ENLACE

En él se señala:

- Órgano, responsable del sistema de garantía de calidad (SGIC).
- Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar sus resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora.
- Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.
- Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y sus resultados.
- Descripción del procedimiento para el seguimiento de egresados.

#### ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS:

Tasa de graduación	90 %
Tasa de eficiencia	100 %
Tasa de abandono	10 %

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS:

Los indicadores propuestos se basan en los datos de los últimos 5 años de los programas de doctorado antecesores. Cada uno de los indicadores se debe interpretar de acuerdo con las siguientes definiciones:

##### **Tasa de graduación:**

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

##### **Tasa de abandono:**

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

##### **Tasa de eficiencia:**

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han

tenido que matricularse.

En los últimos 5 años se han leído un total de 46 tesis doctorales en los programas antecesores. Actualmente hay otras 126 tesis inscritas en proceso de elaboración. No disponemos de datos sobre abandono.

## 8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Como se ha mencionado en el apartado 8.1, los procedimientos para el seguimiento de los doctores egresados del Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos está incluido dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el epígrafe 6.1, al listar 10 tesis doctorales leídas en los últimos 5 años, incluimos datos sobre la posición que ocupan actualmente algunos de nuestros doctores.

## 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

**TASA DE ÉXITO (3 AÑOS):** % (Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años) 70%

**TASA DE ÉXITO (4 AÑOS):** % (Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años) 20%

## DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

De las tesis leídas en los últimos cinco años, la duración aproximada en número de años ha sido:

Tesis leídas en 3 años: 9

Tesis leídas en 4 años: 23

Tesis leídas en 5 años: 14

Total de tesis leídas: 46

De acuerdo con los objetivos del RD 99/2011, se prevé una duración menor del tiempo de realización de la tesis. A ello contribuirá sin duda la planificación anual del trabajo del doctorando y el seguimiento del mismo por parte del tutor y del director.

Estimación prevista para los próximos 6 años:

Tesis leídas en 3 años: 60%

Tesis leídas en 4 años: 25%

Tesis leídas en 5 años: 15%

Contribuciones resultantes: al menos una contribución por tesis durante el periodo de

desarrollo de la misma.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

**9.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO** (Normalmente Decano/a de la Facultad o Vicedecano/a responsable del posgrado. Sólo es posible incluir una persona. Puede ser la misma que el solicitante)

**NIF 21451519V**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

**Patricia Martínez García**

**DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL /PROVINCIA / MUNICIPIO**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Av Francisco Tomás y Valiente, 1**

**Universidad Autónoma de Madrid**

**28043 MADRID**

**E-MAIL [patricia.martinez@uam.es](mailto:patricia.martinez@uam.es)**

**FAX**

**TELÉFONO MÓVIL 637295893**

**CARGO EN LA UAM**

**Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras**

**9.2 REPRESENTANTE LEGAL (COMPLETAR POR EL C.E.P.)**

**9.3 SOLICITANTE** (Normalmente Coordinador/a del Doctorado. Sólo es posible incluir una persona. Puede ser la misma que el responsable del título)

**NIF**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

**DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL /PROVINCIA / MUNICIPIO**

**E-MAIL**

**FAX**

**TELÉFONO MÓVIL**

**CARGO EN LA UAM**

(1) **Listado Códigos ISCED:**

Administración y gestión de empresas  
Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental  
Arquitectura y urbanismo  
Artesanía  
Bellas artes  
Biblioteconomía, documentación y archivos  
Biología y Bioquímica  
Ciencias de la computación  
Ciencias de la educación  
Ciencias del medio ambiente  
Ciencias políticas  
Construcción e ingeniería civil  
Contabilidad y gestión de impuestos  
Control y tecnología medioambiental  
Cuidado de niños y servicios para jóvenes  
Deportes  
Derecho  
Desarrollo personal  
Diseño  
Economía  
Electricidad y energía  
Electrónica y automática  
Enfermería y atención a enfermos  
Enseñanza militar  
Entornos naturales y vida salvaje  
Estadística  
Estudios dentales  
Farmacia  
[Filosofía y ética](#)  
Finanzas, banca y seguros  
Física  
Formación de docentes (=143+144+145+146)  
Formación de docentes de enseñanza de temas especiales  
Formación de docentes de enseñanza infantil  
Formación de docentes de enseñanza primaria  
Formación de docentes de formación profesional  
Geología y meteorología  
[Historia y arqueología](#)  
[Historia, filosofía y temas relacionados](#) (=225+226)  
Horticultura  
Hostelería

Industria de la alimentación  
Industria textil, confección, del calzado y piel  
Industrias de otros materiales ( madera, papel, plástico, vidrio)  
Informática en el nivel de usuario  
[Lenguas extranjeras](#)  
Lenguas y dialectos españoles  
Marketing y publicidad  
Matemáticas  
Mecánica y metalurgia  
Medicina  
Minería y extracción  
[Música y artes del espectáculo](#)  
Otros estudios referidos al puesto de trabajo  
Peluquería y servicios de belleza  
Periodismo  
Pesca  
Procesos químicos  
Producción agrícola y explotación ganadera  
Programas de formación básica  
Protección de la propiedad y las personas  
Psicología  
Química  
Religión  
Salud y seguridad en el trabajo  
Secretariado y trabajo administrativo  
Sectores desconocidos o no especificados  
Servicios de saneamiento a la comunidad  
Servicios de transporte  
Servicios domésticos  
Servicios médicos (=725+726+727)  
Silvicultura  
[Sociología, antropología y geografía social y cultural](#)  
Técnicas audiovisuales y medios de comunicación  
Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico  
Terapia y rehabilitación  
Trabajo social y orientación  
Vehículos de motor, barcos y aeronaves  
Ventas al por mayor y al por menor  
Veterinaria  
Viajes, turismo y ocio